Año I — ISLAS CANARIAS — Núm. 108

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N,: 28°, 28', 30''
Longitude: 16°, 15' 09'' W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28'30''
Longitud: 10° 2',50'' O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28',30''
Longitude: 18°, 35',20'' O de Paris

Martes 8 Marzo 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.
En el resto de la Provincia y Península española. . . . . trimestre 7 id. / semestre 13 id. / un año 25 id.
Antillas y Extranjero. un año 35 id.

No se servirá ninguna suscrición, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de facil cobro

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea, Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p%.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 19' centígrados.
Barómetro, 767'07.
Cielo, despejado.
Horizontes, claros.
Viento calmoso del E.
Fuerza del viento 0'5
Estado del mar, llana.

TÉRMINO MEDIO GENERAL
DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Máxima. . . . 28°,56 centigrados.
Minima. . . . 16°,11 „
Media . . . . 21°,44 „

CAMBIOS CORRIENTES

España.--A 8 d/v. de 1/2 á 1 1/2 premio.
Londres.-A 90 d/fha. de 101 à 101 1/2 rvn. por L. E.
„ A 30 d/v. de 101 1/2 á 102 1/2 „ „
París. — A 90 d/fha. de 4'04 á 4'06 rvn. franco.
„ A 8 d/v. de 4'08 á 4'10 „ „
Oro por plata de 1/2 á 1 p% premio.

REGISTRO CIVIL

MARZO 7

Nacimientos: 2—Defunciones: 4

PRECIOS CORRIENTES
DEL MERCADO

Carne con hueso á 34 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 38 cuartos id.
Ternera á 42 cuartos id.
Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 9 á 10 libras por fisca.
Patatas, á 5 id.
Tocino, à 10 rvn. libra doble.
Jamón, á 12 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldia á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Cets.
Trigo de 1.ª clase, hectólitro.	27	93
Cebada de 1.ª clase, idem	10	38
Harina de trigo, quintal métrico.	48	"
Carbón vegetal de 1.ª clase, id. métrico	10	25
Leña de 1.ª clase, quintal métrico	5	25
Jabón, kilógramo	"	90
Sal kilógramo	"	20
Aceite de olivo, litro	1	30

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Febrero de 1887.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el T. C. C. de Cazadores D. Juan Rodríguez.—Hospital y Provisiones el segundo Capitán de Artillería.—Ronda.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del Batallón de Cazadores.—El Gobernador, Rodriguez de Rivera.—Comunicada.—El Mayor, Luís Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

MARZO 8

Santo de hoy.—S. Juan de Dios.
Santo de mañana.—Sta. Francisca.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y media y cantada á las 8, á las oraciones Nombre y Miserere.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7, 7 y media y cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas á las 7 y media y 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1745. Nace en Bilbao el célebre marino don José de Mazarredo.
1840. Muere en Berna el médico y astrónomo alemán Guillermo Olbers.

LOTERÍA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 14 de Marzo de 1887.

Ha de constar de 35.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de cinco pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 1834 importantes 1.270.500 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas.
1	de.	140.000
1	de.	70.000
1	de.	30.000
2	de 10.000	20.000
3	de 6.000	18.000
20	de 4.000	80.000
1.800	de 500	980.000
2	aproximaciones de 5.000 para los números anterior y posterior, al del premio mayor	10.000
2	id. de 3.000 para el premio segundo	6.000
2	id. de 1.750 para el premio tercero,	3.500
1.834		1.277.500

El Administrador, *Antonio Bonnet.*

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifiestos de entrada

Febrero 24.—Vapor francés *Les Vosges*, de Marsella y Mogador:
1 caja instrumentos, 1 caja espejos y 1 caja aceite, á H. Hardisson.
1 caja tejidos, á S. Ladeveze.
6 fardos suela, á J. M. Palazón.
9 cajas vidrios, 4 cajas licores y 1 cofre muñecas, á viuda de Corbella.
16 fardos suela, á J. Servando.
100 sacos azufre, 2 balas harina, 1 caja salchichón, 6 sacos arroz y 1 caja quesos; á B. Ramos.
3 cajas conservas, á F. Ozalla.
10 sacos arroz, 1 caja pieles, 2 cajas tinta, 1 caja papel, 16 cajas pastas, 100 sacos maiz y 68 sacos habas; á Miranda hermanos.
6 fardos suela, 3 cajas pieles, 1 caja betum y 1 saco cominos; á herederos de J. Saez.
1 caja pieles, á F. del Castillo hermanos.
8 fardos suela y 4 fardos lino cáñamo; á viuda de S. Rumeu.
30 balas harina, á I. Guimerá.
4 garrafones ácido sulfúrico, 3 bultos drogas, 1 caja cápsulas y 2 cajas vidrios; á J. Suárez Guerra.
40 balas harina, 20 balas papel, 4 sacos cominos y 1 caja mortadela; á G. Rodríguez Dioniz.
1 caja tabaco piola, á J. P. Torres.
300 sacos maiz, á S. Amar.
3 cajas varios, á A. González.
100 barriles cemento, á la orden.
8 bultos varios, tránsito para el Senegal.

Manifiestos de salida

Febrero 23.—Bergantín goleta español *Eclipse*, para Ponce (P. R.):
307 cestas patatas, por Ballester y Marti.
Febrero 24.—Vapor correo español *Africa*, para Cádiz:
1 caja efectivo, por J. Calleja y Ruiz.
138 cestas tomates y 5 cestas plátanos, por E. García.
1 fardo pieles, por A. Yánez.
1 saquito efectivo, por J. Ruiz Arteaga.
25 reses vacunas, por J. Béthencourt Miranda.
Febrero 24.—Vapor inglés *Ambriz*, para Fernando Póo:
5 bultos provisiones, 1 báscula, 1 atado catres y 1 losa mármol; por E. Roca.
Febrero 24.—Vapor francés *Les Vosges*; para Marsella:
1 saco efectivo, por N. Diaz.
29 sacos cochinilla, por H. B. Mc. Kay.
2 cajas vino, por Hamilton y C.ª
22 sacos cochinilla y 1 caja valores, por S. Ladeveze.
5 sacos cochinilla y 1 casco vino, por J. Cumella.
1 paquete efectivo, por B. Ramos.
1 casco aguardiente y 2 cajas muestras, por N. Salas.
1 caja pieles y 1 saco efectivo, por J. Suárez Alemán.
14 sacos cochinilla y 2 cajas pieles, por Miranda hermanos.
1 saco efectivo, por J. Servando:
Febrero 24.—Vapor inglés *Benguela*, para Liverpool:
6 sacos cochinilla, por Ghirlanda hermanos.
1 caja efectivo, por E. Domínguez.
6 sacos cochinilla y 6 sacos orchilla, por F. del Castillo hermanos.
5 sacos cochinilla, por Hamilton y C.ª
2 cascos madera, por J. Ezum Berge.

SECCIÓN MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO
Embarcaciones entradas
MARZO 7

273- Del Havre, VAPOR franc. «Pampa,» de 3000 tons., 50 trips., 186 pasags., (1 para este Puerto) su cap. Mr. Fontaine. Con carga general; descargó varias mercancías; cargó vino de Tenerife, tomó agua y víveres y salió para Montevideo desp. por Hardisson Hermanos.

274- De Lóndres, VAPOR ing. «Gulf of S. Vicente,» de 3.500 tons., 34 trips., 8 pasags., su cap. Mr. Laws. Con carga general de tránsito; tomó carbón mineral, agua y viveres y salió para Valparaiso desp. por Hamilton y Cop.

275- Del Puerto Orotava, pail. esp. «Jóven Luisa,» de 38 tons., 5 trips., su pat. Medina. Con frutos.

276- De Agaete, pail. esp. «Jóven Martín,» de 33 tons., 6 trips., 12 pasags., su pat. Alamo Con lastre.

277- De Garachico, pail. esp «Agustina,» de 43 tons., 5 trips., su pat. Rodríguez. Con carbón de tránsito para Canaria.

278- Del Roque, pail. esp. «San Miguel,» de 18 tons., 6 trips,; 10 pasags., su pat. García. Con palatas y otros trutos.

BOLETIN OFICIAL DEL 7

Contiene: Gobierno civil; Circulares señalando los días en que ha de efectuarse el juicio de exenciones ante la Comisión provincial, y marcando plazo á los Ayuntamientos para que remitan certificación de los acuerdos para proveer las plazas de Médicos titulares y Farmacéuticos. Sección de Fomento, Montes; señalando el día 29 del corriente para la subasta de 10 pinos en la Alcaldía de San Nicolás.—Ministerio de Estado; convenio entre España y Colombia sobre propiedad literaria.—Comisión provincial; Déficit que corresponde abonar á cada uno de los municipios.—Juzgados de Partido. Santa Cruz de Tenerife; anuncia la subasta de una finca para hacer efectiva una multa impuesta al Alcalde de Arure. Orotava; Sacando á subasta varias fincas. Las Palmas; Certificación de sentencia en juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Domingo Guerra contra los herederos de D. Cárlos J. Houghton. —Administración municipal; Santa Cruz de Tenerife; notas de precios corrientes de artículos de consumo, y de gastos causados en obras municipales en la 1.ª semana de Febrero. San Mateo; certifica-

---

(22) LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR

POR

JULIO BOULABERT

Barbaroux desairado en su proposición tomó de nuevo la palabra y dijo con vehemencia:

—Sostienen que han hecho la revolución del 19 de agosto, ¿érais vosotros los que combatiais en e' Carrousel? Parisienses, ¿visteis á tales hombres entre vosotros? Marat me escribia el 9 de agosto que le enviase á Marsella, Panis y Robespierre hacian cábalas metiditos en su casa y ninguno de ellos estaba en casa de Roland cuando se trazaba el plan de defensa del Mediodía.

Barbaroux hacía mucho tiempo que era amigo de Jorge David y el día anterior á estas memorables palabras que la historia consigna, había recibido la visita del jòven obrero, y si David no se las inspiró, estaban de acuerdo con lo que el jóven pensaba.

Aquellas palabras enérgicas hubiesen debido abrir los ojos á los más incrédulos, pero la mayoria se pronunció en favor de un plazo del que se desistiò también después de oir la brillante palabra de Robespierre.

Como de costumbre y tomàndose tiempo para preparar su defensa, eludiò la cuestión con rara habilidad y acabó por una de aquellas frases de audacia que indicaban más al jefe de un partido turbulento, que al tribuno que busca en la discusión la justicia de su causa.

—No quiero orden del dia,—dijo,—sí la haceis preceder de un preàmbulo injurioso para mí.

La orden del día fué suprimida, y este fué el primer triunfo de la Montaña.

Una cuestión importante debía ser sobre todo motivo de lucha y de ódios entre los partidos: el proceso del rey.

Cuatrocientos ochenta y tres diputados votaron contra el deseo del pueblo, doscientos ochenta y tres en pró, diez se negaron á votar: la Cámara se componia de setecientos cuarenta y siete miembros: la suerte de Luis XVI no dejó ya duda desde este día.

Jorge había seguido este proceso con verdadera angustia. El 16 por la tarde, cuando supo que la petición del pueblo se había desechado, no conservó la menor esperanza y se decidió á esperar el dia de la ejecución para salvar al desgraciado príncipe con alguna empresa temeraria; pero como no quería intentar nada sin el consentimiento del rey, quiso ver à Mr. de Malesherdes, abogado de Luis XVI, para que advirtiese al prisionero del Templo lo que intentaban en favor suyo.

—¿Sois realista?—preguntó sorprendido el abogado.

—No señor, soy patriota, y por lo mismo quiero evitar un borrón á mi pátria; retírense el rey y su familia donde les plazca y eso es todo lo que yo me prometo intentar.

—¿Contais con grandes medios de acción?

—Doscientos hombres á mis órdenes.

—Es muy poca cosa.

Con ellos se pondrá en derrota á la municipalidad de París.

—¿Lo creeis así?

—Estoy seguro. Además, creo en el fondo que el pueblo no quiere esa muerte, y bastaría una simple demostración para atraerle al sentimiento de su deber.

—¡Dios os escuche!

—Me escuchará.

—Volved cuando la Convenciòn pronuncie la sentencia; hablarè al rey de vuestro proyecto.

Cuando Mr. de Malesherbes comunicò al rey el proyecto del patriota, el monarca contestò:

—De ningún modo, ni consiento, ni me presto á semejante empresa; comprometería á muchos inocentes, haría estallar la guerra civil dentro de París mismo, y prefiero morir; rogadles que no hagan la menor tentativa para salvarme.

Estas palabras son históricas; pero Jorge, por razones que conocerá el lector, no debía ver al abogado antes del día de la ejecución.

Al dejar al defensor del rey, Jorge se dirigió á casa de Luis Pinsón, encontrando al pintor profundamente triste.

—¡Oh! ¡las mujeres! ¡las mujeres!

—Eso es prueba que has encontrado otra Brunette. ¿Te ha hecho también otra infidelidad por correr trás de la gloria?

—¿Otra Brunette? ¿Hay acaso dos en el mundo?

—¡Ah! ¿eso quiere decir que has visto á tu antigua amada?

—Sí, le he visto.

—¿No se ha marchado?

—Se marcha esta tarde.

—Pues que acabe de marcharse y nos deje en paz.

(c) Ministerio de Cultura 2007

ción del acuerdo gravando artículos no tarifados. Guancha; anuncia la vacante de recaudador de contribuciones de aquel pueblo.—Comisaría intervención de marina; anunciando segunda subasta de medicinas para Fernando Póo.—Administración de propiedades é impuestos; Relación de los débitos que resultan por plazos de fincas vendidas y censos redimidos en el mes de Febrero.

EDICTO

Don Domingo de la Rosa y Perera, Agente Recaudador de contribuciones é impuestos de esta localidad.

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, ya fuese por sí ò por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificación expedida por esta recaudación de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el artículo 22 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuación la siguiente

PROVIDENCIA: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipaciòn, antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi oficina en Santa Cruz de Tenerife á 4 de Marzo de 1887.—El Administrador.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas; se apresuren á verificarlo en los expresados días, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Santa Cruz de Tenerife á 7 de Marzo de 1887.—El Recaudador, Domingo de la Rosa.

Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 7·6 m.

Se prorrogará hasta Octubre el "modus vivendi,, entre los Estados Unidos y España.--Los trece fusilamientos que han tenido lugar en Bulgaria se consideran como un reto á Rusia.

El 4 p% á 64'05.

Crónica

Ayer à las dos de la tarde pasó al Norte después de haberse estado comunicando con el Semáforo el vapor *Hannover* de la Compañia North German Lloyd.

Ayer tarde llegó procedente de Londres, consignado á los Sres. Hamilton y C.ª el vapor inglés *Gulf of St. Vicente.* Tomó carbón, agua y víveres y salió para Río Janeiro y Valparaiso.

Esta mañana llegó procedente de Colón, La Guaira y escalas el hermoso vapor *Saint-Simón*, de la Compañia general Trasatlántica francesa.

Condujo para este puerto los siguientes pasajeros: D. Marcelino Hernández. —D.ª María Alonso y un niño.—D. Márcos Hernández.—D.ª María Hernández. —D. José Hernández.—D.ª Francisca González y una niña.—D. Gavino González.—D. Eugenio Rodríguez.—Don Francisco Santana.—D. Antonio Tejera. —D. Pedro Montelongo.—D. Bernardo Sala.—D. Domingo Martín.—D.ª Cármen Rivero y un niño.—D. Saturnino García. —D. Agustin Morales.—D. Antonio Rodríguez.—D.ª Eusebia Rodríguez y un niño.—D. E. Rodríguez.—D. Rodrigo Rodríguez.—D.ª Luisa González.—Total, 26.

Después de tomar cochinilla, vino, ganado vacuno, etc., sale para Cádiz, Barcelona y Marsella, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, conduciendo de esta Capital los siguientes pasajeros: Coronel Ruíz Moreno, Sra. é hija.—Don Pedro Schwartz y Sra.—Excmo. Sr. Don Carlos Rodriguez de Rivera y cinco de familia.—D. J. Bosch y Abril, Sra. y dos hijos.—D. A. Romanos.—D.ª Ramona Díaz.—D.ª Dolores Puente.—Total, 18.

Por telegrama que ha recibido la casa consignataria de los Sres. Hardisson hermanos, se sabe que anoche salió de Málaga directamente para este puerto el vapor *Olinde Rodrigues.* Deberá estár aquí el 11 por la mañana, y después de una breve detención seguirá para la Guaira, Colón y escalas, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

El Sr. Delegado de Hacienda nos participa en atento B. L. M. fecha de ayer, que el gobierno ha dispuesto prorrogar hasta las 3 de la tarde del día 11 del corriente, el cange de las monedas de plata de 20 reales vellón y de la calderilla antigua.

Complacemos con mucho gusto al señor Delegado haciendo pública esta superior resolución.

El vapor *Vulcano* que fué á limpiar á la Carraca, será probable que vuelva á estas islas de estación, dejándose así un dia y otro sin efecto una disposición hace cerca de un año dictada, por la que debe pasar á Barcelona, en reemplazo del *Piles* que está ya como para hacerse de él total abandono, si no es que aguardamos á que se vaya á pique, igual que nuestra corbeta *Africa* en Montevideo. En cambio el *Vulcano*, impropio é inútil para prestar servicio de estación en esta, donde además de las navegaciones á Río de Oro, que á duras penas hace, tiene por misión la vigilancia y defensa del archipiélago, hoy más que nunca necesaria, toda vez que las naciones europeas amenazan con una conflagración general, y que Alemania tiene la desgracia de tropezar cada dia con una posesión nuestra, probablemente sin quererlo, ni pensarlo; sino por descuido, inadvertencia, ó quizás con la más sana intención, y ahora, por riguroso turno, corresponde la visita y reconocimiento de un buque alemán á las Canarias, pues que en las Baleares tenemos siempre nuestra escuadra de instrucción; y estaria mejor representado nuestro pabellón con un buque moderno de los que ahora construimos, de buen andar, bien artillado y con los adelantos modernos de la guerra, un buque al estilo, por ejemplo, del crucero *Isabel 2.ª*, en construcción en el Ferrol, que en este mes debe estar terminado y listo para salir á la mar y que todavía no tiene asignado destino, dejando al vetusto vapor *Vulcano* para el servicio pasivo de la comisión hidrográfica en Barcelona, con forme dispuso el Sr. Ministro de Marina en Julio del año pasado, ó para que figure en un museo naval de antigüedades, en recuerdo y representación de una de las primeras aplicaciones del vapor á la navegación.

Creemos, pues, que en vez de limpiar los fondos y volver para acá, debieran hacerle las obras necesarias á fin de habilitarle oficinas, conforme á la comisión que puede y debe desempeñar, proporcionándole en su vejez muerte tranquila en uno de los puertos de Cataluña.

Se ha señalado el plazo improrrogable de quince días à los Alcaldes de esta provincia, para que remitan al gobierno civil las certificaciones de los acuerdos de los respectivos Ayuntamientos, para proveer las plazas de Médicos titulares y Farmacéuticos, con expresión de los nombres y apellidos de los facultativos, fecha de sus nombramientos, tiempo durante el cual han de desempeñar sus cargos y sueldos consignados en presupuestos para los mismos, ya sea en el concepto de interinos ya en el de propietarios; así como también certificaciòn negativa, en caso de no estar provistas las referidas plazas.

El 14 del corriente á las 12 de la mañana tendrà efecto en el despacho del Sr. Comandante de Marina, la segunda subasta de medicinas con destino á la estación naval de Fernando Póo; admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados durante la media hora siguiente.

La Agencia *Fabra* insiste en que el General Castillo abandonarà el Ministerio de la Guerra y en que le sustituirá el General Cassola.

A los efectos del artículo 102 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, la comisión provincial ha propuesto y el Gobierno civil ha señalado para el juicio de exenciones que ha de efectuarse ante la misma corporación, por lo que se refiere al año actual, los siguientes días:

Capital, Arafo, Arico, Candelaria, Fasnia y Güimar, el 1.º de Abril.

Laguna, Matanza, Rosario, Sauzal, Tacoronte, Tegueste y Victoria, el 2 del mismo.

Orotava, Guancha, Puerto de la Cruz, Rambla, Realejo-alto, Realejo-bajo, Santa Ursula y Tanque, el 4.

Adeje, Arona, Buenavista, Garachico, Granadilla, Guia de Tenerife, Icod, San Miguel, Santiago, Los Silos y Vilaflor, el 5.

Las Palmas, Agüimes, Ingenio, San Bartolomé, Santa Lucía, Telde y Valsequillo, el 6.

San Lorenzo, San Mateo, Santa Brígida, Artenara, Arúcas, Teror, Tejeda y Valleseco, el 9.

Agaete, Firgas, Gáldar, Guía de Canaria, Mogán, Moya y San Nicólás, el 11.

Los pueblos de la Palma, el 12.

Los de Lanzarote, el 13.

Los de Fuerteventura, el 14.

Y los de la Gomera y Hierro, el 15.

Revista extranjera

El triunfo de Bismarck en las elecciones ha calmado en apariencia la excitación febril en que se hallaban las naciones por el temor de la inminencia de una guerra entre Francia y Alemania; pero existiendo las causas por las cuales es posible que el conflicto surja, cuando menos se piense, creemos que más bien que conjurado, se halla simplemente aplazado y que sólo es un cambio de objetivo el que hoy fija la atención.

Las rivalidades de razas, la soberbia de los gobiernos y ciertas ambiciones de los pueblos, así como también los enormes gastos que suponen los armamentos realizados, hacen presumir que no será fácil otra cosa, que ir aplazando los conflictos á que puede dar orígen el estado de Europa. Hoy vuelve á fijarse la atención en la cuestión de Oriente, y del Rhin se ha trasladado el interés hácia las márgenes del Danubio.

El Czar, que no había recibido la inspiración germánica de su madre, porque no era el sucesor inmediato al trono, llegó á ocupar este puesto elevado, bajo las impresiones del partido anti-germánico y constituye, por esta circunstancia, un temor constante para Alemania, por cuanto se descubren pocas simpatías hacía este imperio é inclinaciones marcadísimas á favorecer aspiraciones de Rusia, contrarias á consentir la hegemonia alemana y encaminada á extender su dominación en Oriente.

Unidos estos antecedentes á los celos despertados por la preponderancia militar, adquirida en su rehabilitación por Francia, y á dificultades interiores, creadas por una unidad germánica realizada, acaso ficticiamente y á impulso de circunstancias del momento, obligan á Bismarck á una lucha titánica para defender su obra y por conseguir sus ideales: la cual lucha, está justificando plenamente el dictado de canciller de hierro, porque efectivamente, necesita ser de hierro para tanta contrariedad como al paso le sale.

Con el dilema del septenado militar ó la guerra, se ha comuninado al cuerpo electoral al fin de conseguir el triunfo apetecido en la constitución del Reichstag y se ha llegado á él por tal cúmulo de coacciones que han llamado extraordinariamente la atención. Acostumbrados nosotros los españoles al modo como ganan las elecciones nuestros gobiernos, no participamos ciertamente de la sorpresa que parece desprenderse de los telegramas recibidos del extranjero, respecto de lo acaecido en Alemania, y sólo nos queda una especie de satisfacción al ver como no es únicamente en España, donde, por la presión gubernativa, se falsea la voluntad nacional y se llega á resultados que tarde ó temprano, producen funestas

---

—¿Estàs en tí, Jorge?

—Sí, hombre, sì. ¿No la habías desterrado de tu corazón?

—Sí, pero la he visto... ¿no comprendes?

—¿Y qué?

—Que la adoro más que nunca.

—Vamos, mi pobre Luis, está visto que tienes un corazón de manteca.

—Y tù de roble.

—¿Por què?

—¿Por qué detestas á esa pobre niña?

—Nó por cierto, no ha tenido más que bondades para mí.

—¡Ah, qué feliz soy al oirlo! ¿No ha tenido más qué bondades para tí?

—Ciertamente.

—¿Te amaba casi tanto como á mí?

—No, no, eso ya es demasiado,—dijo Jorge riendo al ver el aire trágico de su amigo.

—¿Te ries? ¡Bien digo qué tienes corazón de bronce! Gózate en buen hora de mi desgracia.

—Pero ¿adónde vas á parar?

—¿Qué te imperta?

—Empiezas á darme cuidado.

—Brunette parte esta tarde con un destacamento de voluntarios, quiero darle el ùltimo adios, ¿vendrás conmigo?

—Si te empeñas...

—Sí.

—¿Te figuras acaso, que yo tendrè poder para retener á Brunette?

—No, pero me detendrás á mí.

—¡Ah!

—¿No ves que la amo, que soy capaz de hacer un disparate por ella y dejar mis pinceles para hacerme granadero del ejército? ¿Qué seria de vuestras filas si yo desfilara? ¿Qué de mí arte? ¡Qué del pobre Jacobino!

Al oirse llamar por su nombre empezó á entonar, como de costumbre, una de aquellas coplas patrióticas que hacían las delicias de su amo.

—Partamos, Luis, partamos,—dijo á este con desesperación.

—Si, partamos,—dijo Jorge.

Y los dos amigos salieron á la calle, ganando en breve la Barrera Fantainebleau.

Jorge, por complacer á su amigo, no quería pensar en los peligros que corría atravesando las calles de París.

La Barrera de Fontainebleau presentaba aquella tarde un aspecto animado, y desde aquella mañana estaban llegando voluntarios para formar un destacamento numeroso que debía partir á reforzar el ejército de Italia.

Las tabernas, los puestos de aguardiente, veíanse rodeados de voluntarios, y Brunette, con su traje de cantinera, hacía ya dos horas que estaba en su puesto, pronta á marchar con su batallón, y un sargento que debía marchar también, se permitía ya ciertas libertades de compañerismo con la hermosa vivandera; pero Brunette era una leona y el sargento pudo conocerlo desde los primeros momentos.

En el instante en que llegaban nuestros dos amigos á la puerta de la taberna donde aguardaba Brunette, esta brindaba por el sargento.

—¡Oh! Basta, basta—dijo Pinson.—Ya he visto bastante.

—¿Qué has visto?

—Ese sargento...

—Bien, ¿y qué?

—¡Pardiez! Vámonos, ó probaré á ese sargento que à pesar de sus bigotazos aun hay quien se atreva à provocarle en duelo.

Jorge se apresuró á llevarse á su amigo.

A las pocas horas Brunette marchaba hácia la frontera, donde no debía tardar el sargento en ofrecerle su mano y sus galones; pero Brunette había jurado no ir á la frontera más que para hacer frente al enemigo.

X

EL AMOR Y LA NIGROMANCIA

Durante los tres meses trascurridos Jorge cada dos ó tres días iba á visitar á Anita y á la señorita de Sombreuil, sin que nadie màs en casa del Ciego tuviese conocimiento de estas visitas; llegaba y partía misteriosamente; pero desde que el proceso de Luis XVI había principiado, Jorge no habia parecido por la plaza de las Tres Marias.

Mr. de Sombreuil y su hija continuaban muy retirados y harto afligidos con las noticias que circulaban respecto á la suerte del infortunado rey, á quien Mr. de Sombreuil había servido siempre con tanto celo.

(Continuará.)

(c) Ministerio de Cultura 2007

consecuencias. No comprendemos que se consulte esa voluntad nacional por medio de la emisión del voto de los ciudadanos, y que la manifestación de lo que ella significa se ajuste á los deseos de quien la solicita mediante á atropellos y coacciones que ninguna ley justifica ni sanciona.

De estos procedimientos se saca por consecuencia, que si, por de pronto, la victoria del Canciller ha sido completa, no falta quien diga que los electores alemanes se mostraron favorables al septenado, no por convicción, sino forzados y cohibidos por la omnipotencia gubernativa, añadiendo una hoja oficiosa francesa que "en estas condiciones se puede prever sin temor de equivocarse, que después de la muerte del emperador Guillermo se producirá una reacción terrible al otro lado de los Vosgos, la cual pondrá en peligro la unidad alemana, pues no se juega impunemente con los intereses de una nación, ni se la oprime en su libertad, sin preparar el terreno de la revolución."

Nos hallamos conformes con estas manifestaciones que, por otra parte, confirman la historia y la experiencia diaria. Rusia, dominada por el absolutismo anacrónico de sus czares, siente la convulsión de ideas nuevas y se dice que la última conjuración no obedeciò á una cuestión social, sino que tenía principalmente por objeto dotar el imperio de una constitución y modificar por completo la manera de ser de vetustas instituciones. Alemania dá muestra, asimismo, de una agitación interior producida por la politica del Canciller, que no puede, á pesar de sus esfuerzos, amalgamar lo que no se presta facilmente á ello. Significativa es, en nuestro concepto y comprueba lo que sostenemos, la oposición tenaz hecha en la Alsacia y la Lorena á los candidatos apoyados por Bismarck, en cuyas dos provincias, antes francesas, las autoridades alemanas no han podido contener las manifestaciones patrióticas, á causa del triunfo conseguido por 14 candidatos antialemanes, á pesar de la presión del Gobierno y de las medidas excepcionales adoptadas contra ellas; triunfo que se califica de un gran ejemplo de valor cívico, digno de imitación.

El progreso que las ideas socialistas han tenido en Alemania de pocos años á esta parte, se ha puesto de relieve con motivo de las últimas elecciones, pues de los cálculos que se han hecho, se deduce que han votado á favor de los candidatos socialistas más de un millón cien mil electores; cifra que demuestra la poca eficacia de las medidas represivas de todas clases adoptadas por el gobierno y contingente respetable para crear serias dificultades al desarrollo de los planes del Canciller. Pero á fe que no dejará de encontrar recursos para conseguirlo, si le dejan tiempo y espacio para ello, pues, según descubre una correspondencia de Berlín que publica *Le Temps*, se le atribuye al príncipe Bismarck el siguiente rasgo de franqueza: "Sabré hacer una vida tolerable con dos Parlamentos. Pero no sé si lograré llevarme bien con el tercero. En caso de incompatibilidad de caracteres, Dios, que me ha dado los medios de hacer una constitución para Alemania, me los dará igualmente, para deshacerla y para hacer otra."

¿No les parece á nuestros lectores que si esas palabras revelan notable franqueza y presunción de su poder, no tienen nada, absolutamente nada de particular, para nosotros los españoles, habituados á ver como nuestros gobernantes suprimen de una plumada lo que les estorba ó interpretan las leyes á medida de lo que sus deseos les dictan?

Decididamente, von Bismarck copia á nuestros políticos y los electores alemanes se parecen á nuestros pobres electores cuando se les obliga á decir, por medio de su voto, que quieren lo que quieren los *señores* que mandan y que tienen tantas voluntades distintas cuantas sean las que las necesidades les impongan.

La importancia y trascendencia que revisten las elecciones alemanas, nos han obligado á dedicarles tan largo espacio, y sin quererlo, nos hemos desviado de nuestro propósito de pasar someramente revista á lo más de bulto en la politica europea; pero las proporciones de este artículo exigen ponerle fin y dejaremos para otra ocasión, el tomar nota de otros particulares que sirvan, á modo de resúmen, de las noticias que encontramos en la prensa recibida por el último correo.

***

CORRESPONDENCIA

A continuación reproducimos, por considerarle de interés, la que de su corresponsal en Granadilla, publicó en su último número nuestro colega *La Opinión:*

"Pocos años ha visto la presente generación un mes de Febrero tan exento de enfermedades y de contratiempos para la agricultura. Benèficas lluvias han regado, casi semanalmente, los campos, y los cereales prometen abundante cosecha.

Esa halagüeña perspectiva ha hecho que el precio de los granos empiece á bajar, siguiéndole en su descenso el de los demás artículos alimenticios, entre ellos las patatas, que hace un mes tuvieron un regular valor, que hoy han perdido.

Encuéntrase, pues, alimentación barata y sin embargo de eso y de lo relativamente bien que se presenta el año agrícola, la fiebre de la emigración recrudece. Muchas son las familias de estas Bandas que se han embarcado en este invierno, ó que tratan de embarcarse para la América del Sur y no pocos—y esto es lo ménos malo que puede acontecernos—los adultos que se marchan con destino à la isla de Cuba.

Los primeros venden à vil precio sus bienes patrimoniales, malbaratan todo cuanto poseen, se embarcan llevando el propósito de no regresar á esta región, donde no encuentran el necesario sustento y rarísimos son los que retornan. Los segundos dejan sus familias en el disfrute de sus cortos bienes y para conservarlos se van, por lo común, en contrata. Generalmente, apènas reunen algun metálico se apresuran à socorrer á sus familias y así que se ven poseedores de un capitalito, regresan á su hogar á fomentar su hacienda, no siendo raro el que uno de estos *indianos* cruce el Occéano media docena de veces con el expresado fin.

De aquí se deduce—aún no mirando esta cuestión sino bajo el punto de vista del fomento de la riqueza de esta provincia y haciendo caso omiso de varias otras consideraciones atendibles--que debe ofrecerse todo género de facilidades á la corriente de emigración que se encamina á Cuba y *obstaculizar* en lo posible la que arrebata sus más importantes fuerzas vivas al archipiélago para dárselas al continente Sud-americano.

Y comprendo en la palabra *obstaculizar*, no solamente el que se desplegue un saludable rigor en el estricto cumplimiento de las disposiciones tomadas para regularizar y contener la emigración, un tanto dadas al olvido en esta provincia, sino también la adopción de otras medidas encaminadas á combatir la emigración en las comarcas sobre que pesa esa calamidad.

Mucho se ha escrito—aunque poco se ha hecho—en esta provincia, acerca de las medidas que deberian adoptarse para atajar ese mal, sobre todo en épocas como la presente, de gravísima crísis comercial y agrícola.

No me propongo, ni encaja en esta correspondencia, recopilar cuanto se haya dicho sobre la materia, ni me ocuparè de otra comarca que de ésta, donde he nacido, he vivido siempre y me propongo permanecer los ya escasos años que puedan restarme de vida.

La receta infalible, á mi pobre entender, para prevenir la emigración en las Bandas del Sur de Tenerife, la comarca de la isla más castigada por ese azote, para ella ya endémico, puede condensarse en lo siguiente:

Rebaja de contribuciones, respecto à los terrenos ocupados ántes en el cultivo de la cochinilla que hoy no dejan utilidad alguna á sus dueños. ¿No pide con ménos motivo el Gobierno de S. M., de que forma parte un hijo de esta provincia, la rebaja del 50 por 100 para los arrozales de Valencia?

Protección eficaz al cultivo del tabaco, ùnico que presenta algún porvenir en la crísis agrícola por que atravesamos.

Repoblación de sus montes, á fin de evitar las frecuentes sequías que aflijen esta comarca, readquiriendo el Estado, à ser posible, las cumbres y dehesas de propios, que en mal hora enagenara, convertidas hoy con raras escepciones en desolados yermos. Para lo primero, basta con adoptar la sencillisima medida abonada por la experiencia, de prohibir en absoluto, durante media docena de años, la introducción de toda clase de ganados en el terreno que se quiere repoblar, lo que verifica aquí espontáneamente la naturaleza. Para lo segundo, podría el Gobierno allegar recursos, pignorando las láminas intransferibles dadas á los pueblos en equivalencia del 80 por 100, á fin de recuperar con su importe aquella porción de bienes de propios enagenados, más aptos para la repoblación de los pinares.

Obras públicas.—Prosecución activa de la carretera del Sur, paralizada hace cuatro años por causas derivadas de la política. Una comarca casi igual en extensión á la mitad de la superficie total de esta isla y poblada por veinte y cinco mil almas, se encuentra completamente vírgen de obras pùblicas, apesar de ser la más necesitada de carreteras, por lo accidentado de su suelo. Las obras públicas, á más de la utilidad que reportan una vez terminadas, proporcionan mientras se llevan á cabo ocupación á los jornaleros y hacen que circule el numerario, imprimiendo notable actividad á las transacciones.

También se debiera obligar, sin distinguir *hijos de entenados*, á los Ayuntamientos, cuerpos hoy por desgracia más políticos que administrativos, á tener en buen estado, mediante la prestación personal, los caminos vecinales.

La realización de este programa por demás sencillo, prevendría, en mi concepto, y hasta llegaría á hacerla desaparecer, la emigración chasnera que por lo común reviste la forma peor para la provincia, es decir, se encamina en familias y á las veces hasta en barriadas enteras á la América del Sur, de donde son contadísimas las personas que regresan.

La prensa defensora de los intereses de Tenerife, que tan ruda campaña sostiene por ellos en la presente aciaga época, no debe olvidarse de esta desheredada comarca, que no conoce los beneficios que debiera reportarle el encumbramiento de uno de sus hijos al alto puesto de representante de la Nación. Que esa valiente prensa no descanse en pedir, uno y otro día, para esta comarca, las mejoras que justamente reclama, no importándole el olímpico desdèn de los poderosos del día. Así irá formándose la opiniòn, que en las naciones modernas tiene fuerza incontrastable; los tiempos cambian y otros más felices y mejor aprovechados podrán volver á lucir para Tenerife.

En cuanto á mí, oscuro labrador chasnero, procuro cumplir con mi deber, aunando mi débil esfuerzo al valioso que en pró de mi comarca natal reclamo; la insignificancia de mis fuerzas no me desanima, ni tampoco la magnitud de los obstàculos que hay que vencer.

¡Gutta cavat lápidam!"

SERVICIO DE CORREOS

INTERIOR DE TENERIFE

Linea del Norte.—A las 2 de la tarde sale de la Capital una expedición diaria á todos los pueblos del Norte de la isla. De los mismos pueblos se recibe en esta administración á las 12 del dia.

Linea del Sur.—También sale diariamente á las 3 de la tarde una expedición para los pueblos del Sur, y se recibe de los mismos á las 10 de la mañana.

Para Taganana, por San Andrés é Igueste, sale correo los días 3, 7, 11, 15, 19, 22, 26 y 30 á las 12, y de los mismos pueblos se recibe en esta Capital en iguales días á las 10 de la mañana.

ENTRE TENERIFE Y GRAN-CANARIA

Salida de Santa Cruz, los días 4, 9, 15, 19, 24 y 29.—Llegada de las Palmas, los días 3, 8, 14, 18, 23 y 28.

ENTRE TENERIFE Y LA PALMA

Salida del Puerto de la Cruz, los días 5, 15, 20 y 30.

Salida de la Palma á las 30 horas de su llegada.

ENTRE TENERIFE GOMERA Y HIERRO

Salida de Santa Cruz, los días 7, 15, 22 y 30.

Salida de Valverde, (Hierro), á las 24 horas de su llegada.

En San Sebastián (Gomera) se detiene el correo 6 horas á la ida y 6 á la vuelta.

ENTRE TENERIFE Y EUROPA (VIA CÁDIZ)

El vapor-correo sale de esta Capital para Cádiz, los días 9 y 24, á las 9 de la mañana. Se admite la correspondencia en la Administración de correos, hasta las 8 de la mañana.

Llevan además correspondencia para Cádiz, Liverpool, el Havre y varios puertos de América, y la traen para estas islas, los vapores españoles, ingleses, franceses y alemanes que hacen constantes escalas en este puerto. Todos los sábados sale de Liverpool un paquete inglés que trae la mayor parte de la correspondencia de Europa.

LINEAS DE VAPORES

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas

VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA
Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.
Consignatarios,
Hijos de A. Guimerá.

PINILLOS, SAENZ Y C.ª, DE CÁDIZ
Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.
Consignatarios,
José Calleja y Ruiz.

NAVEGACIÓN E INDUSTRIA
DE BARCELONA
Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

COMPAÑIA MERCANTIL HISPANO AFRICANA
Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Rio de Oro.
Consignatarios,
D. Pedro Ravina.

Inglesas

BRITISH & AFRICAN STEAN NAVIGATION COMPANY, LIMITED. LIVERPOOL
De Liverpool para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.
IDEM.
De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)
IDEM.
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.
Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

BULLARDKING & C.º DE LONDRES
De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY (LIVERPOOL)
De Liverpool para la Costa Occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.
IDEM.
De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa, una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)
IDEM.
De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa, una expedición mensual.
Consignatarios.
Hamilton y Compañía.

SHAW SAVILL & ALBION C° LIMITED LONDRES
De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.
Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES
De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.
Consignatarios,
H. B. Mc. Kay.

CLAN LINE-LIVERPOOL
De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedicion mensual.
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

Francesas.

CHARGEURS RÉUNIS
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO
Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20. admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios,
Hardisson Hermanos.

CIE. GÉNÉRAL TRANSATLANTIQUE
Para la GUAYRA y COLON, saldrá mensualmente uno de los magnificos vapores de esta Compañía admitiendo carga y pasajeros.
Para CADIZ, BARCELONA y MARSELLA, otra expedición mensual.
Consignatarios,
Hardisson Hermanos.

COMPAGNIE DU SENEGAL ET COTE OCCIDENTALE D' AFRIQUE
De Europa para la costa de Africa, una expedición mensua de ida y vuelta.
Consignatarios,
Hardisson Fréres.

MAUREL ET M. PROM (BORDEAUX)
De Burdeos para el Senegal, un vapor sin dia fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.
Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

DEVÉS ET CHAETUM (BORDEAUX)
Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual
Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

N. PAQUET Y C.ª (MARSEILLE)
De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.
Consignatario,
D. Juan Cumella.

Alemanas

NORDDENTSCHER—LLOYD—BREMEN
De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta
Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

C. WOERMANN—HAMBURGO
De Hamburgo y Rotterdan para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.
Consignatarios,
Hamilton y Compañía.

(c) Ministerio de Cultura 2007

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE

Hardisson Fréres—Ste. Croix de Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

	EN FÚTS	Vin sec trés Vieux. A	Vin sec vieux V		Vin sec vieux W Abocado		VIN SEC Taoro		MALVOISIE Trés vieux	
CAISSES ET FUTS COMPRIS.	Baril litres 112	Fr 336	Fr 280		Pr 224		Fr 168		Fr 364	
	» » » » 56	168	140		112		84		182	
	» » » » 32	96	80		64		48		104	
	» » » » 24	63	52	50	42		31	50	68	
	» » » » 16	48	40		32		24		52	
	Bame-jéanne 47	51	42	50	34		25	50	55	
	Le litre.	3	2	50	2		1	50	3	50
	EN CAISSES									
	1 Donzaine bouteilles. .	42	35		30		25		44	
	1 1[2 » » »	60	50		42		36		66	
	2 » » »	88	67		58		49		88	

Marques áfeu HARDISSON FRÉRES sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.
Nous nous chargeons d' expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou caisses au gré de l'acheteur.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife

Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Trasportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de Africa; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.-Commissions, Consignations, Transit. -13, San Francisco, 13.-Sainte Croix de Ténériffe.-Iles Canaries.

Adresse telegraphique: Salas, Ténérife.

Importation et exportation.-Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur le vie, et. contre les incendies.-Operations de Banque.-Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'etranger et Amérique.-Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochen ilés.-Dépots des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Perou.

Nicolás Salas

House existing since 1865.-Commission, merchant and ship and forwarding agent.-13, San Francisco. Street.-Santa Cruz Teneriffe, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas--Teneriffe

Importation and exportation.-Maritime, River, life and fire msurances.-Banking affairs.-Agent of manufactories and merchants in Europe and America.-Maritime expedition and ship agent.-Exportation ofwines, sugar, tabaco an all the products of the country expecially cochineal.-Depóts of Real Havana Run for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactories of the country and of real peruvian guano.

CORREO DE PARÍS

PERIÓDICO SEMANAL DE ACTUALIDADES ILUSTRADAS

El mejor y el más barato de los periódicos ilustrados que se publican en París en español: cada numero de 16 grandes páginas, contiene 8 de grabados: el texto es de los escritores españoles más conocidos.

Precio de suscrición
1 año 60 pesetas.
6 meses 30 id.

A los suscritores á este DIARIO, en virtud de convenio con la empresa, sólo costará:
1 año 40 pesetas.
6 meses 20 id.

Admite suscriciones
A. Delgado Yumár.—Librería S. Francisco 2.

AVISO IMPORTANTE

En los almacenes de H. B. Mc. Kay, Castillo, 16, acaba de recibirse por la goleta *Lamoine* una corta partida de

PETRÓLEO
marca «Pratt» luz brillante

Esta nueva marca se garantiza como superior á las clases ordinarias que se espenden en esta plaza, no obstante el módico precio á que se propone realizar, y se invita al público á que haga la prueba en la seguridad de que sus resultados merecerán general aceptación.

También se ha recibido un escaso número de cajas de la marca ya conocida
Luz Diamante
que se espende al precio de la plaza.

GUANO LEGÍTIMO SUPERIOR

Limpio y sin piedra á 2 duros quintal. Lo expende D. José Veguero García ó en la
Calle del Castillo, 33

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Esta agua es uno de los dentífricos más agradables. Entre las distintas sustancias puras que usamos para su composición figura la mejor ESENCIA DE MENTA INGLESA DE MITCHAM. Usada una vez por dia, disuelta en agua, es un preservativo infalible de las enfermedades de la dentadura y encias. Para los dolores de muelas introduzcase en la cáries un algodón mojado en AGUA DENTIFRICA PURA. Es la más barata de las aguas dentífricas conocidas.

PRECIO DEL FRASCO, 1 PESETA.

Depósito, farmacia de
E. Rodriguez Núñez.
Castillo, 32 y 34. Santa Cruz de Tenerife.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garontiza que el guano viene perfeciamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	226'55
» » de 3 á 9 toneladas.	»	240 »
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas	»	267'55
» » de 3 á 9 toneladas	»	284'75
» » al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos.

OROTAVA GRAND HOTEL,

TENERIFFE

According to Humboldt the most beautiful Valley in the World. The GREAT PEAK ascended from here.—Tariff moderate.—Mail steamers and telegraph to all parts of the World.—No custom house duties whatever.—Four days from Plymouth. One day from Madeira. The most perfect Winter Residence. Genial and bracing climate. Magnificent scenery. Perpetual Summer. Good roads. Horses and Carriáges. Lawn Tennis. Billiards, and all English comforts. English Doctors.

MAQUINAS PARA PICAR YERBA

y para desgranar millo; sistema perfeccionado

De gran utilidad en todas las casas de labor,
De venta en casa de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos.
33, Castillo, 33.—Santa Cruz de Tenerife.

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL

ELIXIR VINOSO DE QUINA

CON FOSFATO DE CAL Y HIERRO

Medicamentos tónicos y reconstituyentes; eficaces contra el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, anemia, tumores y raquitismo de los niños.

Los organismos jóvenes aquejados por debilidades hereditarias ó adquiridas, tienen en estos medicamentos un auxiliar poderoso, que favorece su desarrollo y compensa las pérdidas continuas que experimentan.

Combaten la inapetencia, facilitan la asimilación de los alimentos, promoviendo las funciones digestivas deficientes á veces, en los que, por una vida sedentaria ó de excesivo trabajo, han sido debilitadas.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL LICENCIADO
J. Suárez Guerra.
San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

PAPAS blancas del peso, semilla inglesa.
Se venden á 24 rvn. quintal.
33, CASTILLO, 33.

SE COPIA MÚSICA
Darán razón en esta imprenta.

THE INTERNATIONAL HOTEL

SANTA CRUZ TENERIFFE

Bar and Restaurant

This Hotel is under English management, and every attention is paid to the omfort of the guests.—Prices moderate.—Only best liquors supplied.—Cigars and Tobacco al socan be purchased at the bar.—English change given.

Lecciones de piano y solfeo

Una señorita que reside en la Laguna, calle de la Carrera, número 39, admite hasta 16 alumnos de ambos sexos.

MÁQUINAS PARA COSER "Home"

Las hay de esta acreditada fábrica con sus correspondientes enseres en los almacenes de H B. Mc. Kay Castillo 16, como también un variado surtido de agujas para máquinas de diferentes fábricas, lanzaderas y carretes de algodón, todo á precios cómodos.

H. B. Mc. Kay.—Castillo, 16.

Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad.

De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18.

GRANDES MARCAS
ALMACÉN DE COMESTIBLES

DE FLORENCIO OZALLA ABALOS

Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife.

Selecto y puro vino de mesa VALDEPEÑAS y exquisita MANZANILLA de San Lucar de Barrameda.
Gran surtido de toda clase de comestibles y vinos de Jerez, Málaga y Oporto.

Guano legítimo del Perú

de superior calidad, se acaba de recibir en los depósitos de D. Nicolás Salas. Darán razón, S. Francisco 13.

Tabacos habanos de todas bitolas y de varias acreditadas fábricas.

Se acaban de recibir por la barca española **María de las Nieves**, y se expenden en la Tabaquería de
JUAN BOETA
Cruz Verde n.º 17.

CHOCOLATES de la COMPAÑÍA MERIDIONAL, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

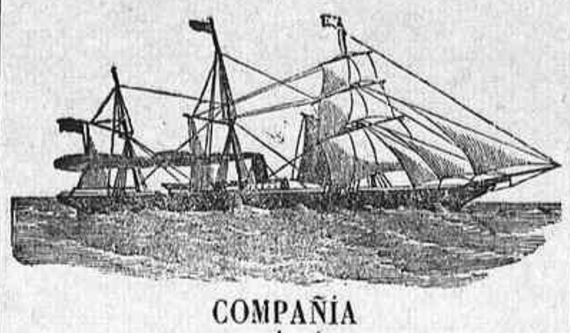

COMPAÑÍA

DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de cádiz un vapor de esta compania y saldrá para Las Palmas en los mismos dias á las 10 de la noche, y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.

Los billetes de pasages y conocimientos de carga se despacharán el dia antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital,
Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

CRISTÓBAL COLÓN

deberá tocar en este puerto el 25 de Marzo.
Admite carga y pasageros
Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD

DE BREMEN

Para Santos en el Brasil.

Saldrá del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañia.
Admite pasajeros y carga.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

PARA LA GUAIRA

Saldrá en los primeros días de Marzo próximo el brik-barca español

TRIUNFO

Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las grandes comodidades que este buque proporciona en sus espaciosas cámaras y entrepuente.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

DE MARSELLA

PARA ESTE PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Saldrá en las primeros días del próximo mes de Marzo el Vapor español correo

AMERICA

su Capitan D. Cíci Carbonell.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y víveres.

Admite carga y pasageros.

Consignatarios,
Ghirlanda hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre Madera y este puerto; y después de descargar y tomar carga. pasage etc. seguirá su viage para Gorée, Monzovia. Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

LA ESPERANZA

FÁBRICA DE TABACOS FUNDADA EN 1856

Recomendamos muy particularmente al público los cigarrillos de papel de arroz y de algodón, de nuestra marca, distinguidos con el nombre **Especiales La Esperanza.** contraseña **High Life,** conocidos hoy por la rica clase de tabaco habano que empleamos en su elaboración.

Viuda de Rivero y C.ª
85—10 *Castillo, 17.—Sta. Cruz de Tenerife,*

AVISO

Aprovechar la ocasión

Por tener mucha existencia de cajetillas de Cuba; de las marcas **León de Oro, No me olvides** y **Unión obrera** se realiza á dos cajetillas por 25 céntimos de pesetas, garantizando su legitimidad.

En breve se recibirá un completo surtido de tabacos de las fábricas más acreditadas en Cuba, tales como Gener, Inclán, Allones. Valle y C.ª y Villar y Villar, y cigarrillos del **Negro bueno** y **Legitimidad**, no falsificados.

Tabaquería de VIUDA DE RIVERO y C.ª
17, Castillo, 17,
Santa Cruz de Tenerife.

TABAQUERIA DE JUAN BOETA

Unico depósito en estas islas de los tabacos de la acreditada fábrica de la Habana
La Legitimidad y El Negro Bueno.
17, Cruz Verde, 17

Salchichón de Vich y Jamones gallegos. 6, *Castillo,* 6.

ENSEÑANZA COMERCIAL

EN CURSOS DE 3 Á 4 MESES

Letra inglesa, Ortografía castellana, Aritmética mercantil, Partida doble.

D. CELESTINO LOZANO,
S. Roque, 25.

EN EL BAZAR FRANCÉS

6, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 6

Se acaban de recibir en comisión parte de los artículos siguientes, los cuales se realizan al precio de fábrica y otros se venden con el 25 por ciento menos de su valor.

Los precios de estas novedades son los que á continuación se expresan.

Gran variedad de telas de seda, color y negras, con gran rebaja.—Trajes en confección para señoras en cretona, hilo y lanas que se vendían á 40. 50, 60 y 70 pesetas, se realizan hoy al precio de 20, 30, 40 y 50 idem.

Relojes de pared y sobre mesa, á 7 1[2 10, 15, 20 y 30 pesetas.

Idem de bolsillo, en nikel, á 12 y 15 pesetas, y de áncora, garantizados, á 20 idem.

Idem garantizados, de plata con llave, á 30 y 40 pesetas y Remontoir, á 45 y 50 idem.

Hay también usados, de llave, á 10, 15 y 20 pesetas.

Idem de oro de 18 kilates, del precio de 60. 80 y 100 pesetas.

Hasta 500 pesetas cronómetros de toda confianza.
Visitas de felpa, de 20, 25 y 30 pesetas.
Idem de merinos, de 30, 40 y 50 pesetas.
Idem de seda, de 70, 80 y 100 pesetas.
Terciopelos de seda superior, negros y de colores, de 3 y media, 5, 8 y 10 pesetas vara.
Pasamanería de 3, 4 y 5 pesetas.
Delantales de idem, de 20 á 25 pesetas.
Mantillas de seda, superiores, de 10, 15, 20 y 25 pesetas.
Velos para mantos, superiores, de 2, 5, 7, 10, 15 y 20 pesetas.
Galones bordados en seda y colores, de 3 á 4 pesetas.
Flecos para adornos de muebles á 25 céntimos de peseta.
Corsés, gran variedad, de 3, 4, 5, hasta 15 pesetas.
Sombreros y capotas para señoras, de 25, 30 y 35 pesetas.
Idem para caballeros y niños de 3, 5, 7, hasta 10 pesetas, también los hay de copa alta á 17 y media pesetas.
Paraguas de seda de 6. 10 y 12 pesetas.
Idem sombrillas para señoras, de 7, 10 y 12 pesetas, y bordadas á 20 y 25 idem.
Abanicos de papel de á 50 céntimos hasta 2 pesetas
Idem de tela de 1'50 hasta 5 pesetas.
Idem de seda, de 5 hasta 40 pesetas, en nácar.
Guantes de todas clases y colores.
Gran variedad de pañueletas de estambre, de 50 céntimos hasta 7 pesetas.
Idem en tiras bordadas de 50 céntimos á 10 pesetas.
Idem libros de misa con letra grande.
Idem rosarios de nácar y engarzado en plata.
Pulseras de nikel superiores, de 1 á 3 pesetas.
Pasadores de id. de 50 céntimos á 3 pesetas.
Neceseres para señoras, gran novedad, idem para caballeros.
Idem para niñas, precio de 4 á 7 pesetas.
Perfumería fresca, gran variedad.
Camisas blancas del precio de 3, 4 á 5 pesetas.
Idem de color de 2 y media, 3 y 4 pesetas.
Calzoncillos de hilo de 3 y media á 4 y media pesetas.
Idem de algodón de 1 y media á 2 y media pesetas.
Camisillas de franela para señora, de 3 á 4 pesetas.
Idem para caballero, de 4 á 5 pesetas.
Lienzo de hilo para sábanas, de 4 cuartas 1 peseta.
Idem » » » » 6 » 1 1[2 id.
Idem » » » » 8 » 2 id.
Idem » » » » 10 » 2 1[2 id.
Idem » » » » 12 » 3 id.
Tohallas de hilo de 1 á 3 pesetas.
Idem de felpa para baño, 2 y media varas, de 4 á 5 pesetas.
Pañuelos de seda superiores, de 60 céntimos á 3 pesetas, seda pura.
Idem de hilo superior, docena, de 7 y media á 15 pesetas.
Idem de algodón, docena, de 2 á 3 pesetas.
Gran variedad de boquínes, ambar, de 3 á 15 pesetas.
Idem de imitación, de 1 á 2 y media pesetas.
Idem de espuma, con figuras, de 1 á 10 pesetas.
Gran surtido de petacas, de 1 á 6 pesetas.
Idem en corbatas de seda, varias formas, baratísimas.
Idem bastones elegantes, de 50 céntimos hasta 5 pesetas.
Optica de todas clases y de todos precios.
Gemelos para teatro, superiores de 7 á 20 pesetas.
Idem para marinos, de 25 á 75 pesetas,
Barómetros Aneroides, para bolsillo, de 20 á 40 pesetas.
Termómetros cuenta pasos, de 1 á 25 pesetas.
Puntillas, varias piezas, de 1 á 10 pesetas.
Idem tijeras en estuche; de 1 á 5 pesetas.
Anillos electro voltáico anti-reumáticos, á 3 pesetas,

(Infinidad de artículos no mencionados á precios sumamente baratos.)

EL PRIMOR FEMENIL

PERIÓDICO GRÁFICO DOCTRINAL DE BORDADOS Y LABORES VARIAS
DEDICADO Á LAS DAMAS ESPAÑOLAS EN GENERAL, Y PARTICULARMENTE A LAS SEÑORAS BORDADORAS Y MAESTRAS

ÚNICO DE SU GÉNERO EN EUROPA

VA ADJUNTO Á CADA NÚNERO UNA GRAN LAMINA IMPRESA Á DOS CARAS.
DIBUJOS SUELTOS, PICADOS.
PATRONES CORTADOS.

PUBLICA ALBUMS Y CROMOS DE REGALO

PRECIOS DE SUSCRICCIÓN EN ESPAÑA

Edición	1.ª . . .	Año	8 Ptas.
»	2.ª . . .	»	12 »
»	de lujo . .	»	16 »
»	especial . .	»	25 »

Se admiten suscriciones en la imprenta de este periódico.

Santa Cruz de Tenerife
IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo, 49

(c) Ministerio de Cultura 2007